



NOTA N° 46
Vallemi, 05 de marzo de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS DEL APA E INTERINO DE VALLEMI ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ, tiene el honor de dirigirse a UD, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes febrero de 2025, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. --

DIOS GUARDE V.E.

JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ
Firmado digitalmente por JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ
Fecha: 2025.03.05 11:00:38 -03'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.